

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9333** *GENTE VIAJERA, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 47/2008, ejecución nº 54/2008, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid a instancia de Dña. Rebeca Pozo Fuertes contra Gente Viajera,s.l., se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Gente Viajera,s.l., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Gente Viajera,s.l., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 463,48 euros de principal más 32,44 euros de intereses provisionales y 46,34 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 15 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090025184-1